



POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE UNA BECA DE APOYO A LA DIRECCION DE COOPERACION EN ACCIONES CONVENIDAS CON LA COMUNIDAD DE MADRID.

Por Resolución Rectoral de 11 de noviembre de 2010 se publicó la convocatoria de una Beca de Apoyo a la Dirección de Cooperación en acciones convenidas con la Comunidad de Madrid.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5.1, en su sesión del pasado día 20 de diciembre,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los alumnos que se indican más abajo,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar una beca a la alumna que a continuación se relaciona (Tabla 1) por el importe individual de **6.000 €** (seis mil euros) establecido en la convocatoria. De igual manera se aprueba la lista de reserva reflejada como Tabla 2

Tabla I. PROPUESTA DE BECARIOS

Nombre estudiante	Escuela
Pamela Morales Espinosa	ESTI INDUSTRIALES

Tabla II. LISTA DE RESERVA

Nombre estudiante	Escuela
Lucía Bentabol Pascual	ETSI TELECOMUNICACIÓN
Gaspar Soria Eibe	ETSI AGRÓNOMOS
Álvaro Gallego Fernández	EU ARQUITECTURA TECNICA
Raquel García Luis	ETSI TELECOMUNICACIÓN

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid a 22 de diciembre de 2010

EL RECTOR

Fdo.: Javier Uceda Antolín